

**CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA
SELECCIÓN DEL PROYECTO ARTÍSTICO DEL MONUMENTO EN MEMORIA DE
LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN LA GLORIETA LÓPEZ DE HOYOS**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL JURADO

PRIMERO: El día 3 de junio de 2022, a las 10.00 horas, en la sede del Ayuntamiento de Madrid, en la calle Montalbán, 1, sala 214, se reúne el Jurado del **concurso de proyectos con intervención de jurado para la selección del proyecto artístico del Monumento en Memoria de las Víctimas del Terrorismo en la Glorieta de López de Hoyos**, siendo el orden del día de esta segunda sesión:

1. – Aprobación del acta
2. – Dar cuenta de las incidencias administrativas observadas en la documentación presentada en el sobre A.
- 3.- Valoración de la de la fase I del concurso conforme a los criterios señalados en la cláusula 12 de las bases.
- 4.- Selección de los 10 finalistas.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Asisten a esta segunda sesión los siguientes miembros del Jurado:

Presidencia:

Titular:

o Luis Lafuente Batanero, Director General de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Vocalías:

o Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz – Directora General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.

o Isabel Rossell Volart – Vocal Asesora del Área de Cultura, Turismo y Deporte.

o M^a Carmen Hernanz Calderón – Jefa del Departamento de Arte Público de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

o Rosa Ferré Vázquez – Directora Artística de Matadero Madrid.

C/ Montalbán, 1 4^a Planta
28014-Madrid
Telf.: 91 588 36 49
choverame@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARIA ELVIRA CHOVER ALVAREZ-MONTESERIN - SUBDIRECTORA GENERAL DE PAISAJE URBANO Y ARTE PÚBLICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2022 13:11:43

Fecha Firma: 14/06/2022 13:15:20
CSV : 1PQ0MRL2IB8H4QEQ



Dirección General de Patrimonio Cultural

- o Lucía Hernández Uranga Mendoza – Presidencia Delegación Madrid del Instituto de Arte Contemporáneo.
- o Elena Blanch González – Decana de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense.
- o Juan Pablo Rodríguez Frade – Arquitecto.
- o Lorena Martínez del Corral – Gestora Cultural.
- o Nerea Ubieto Pérez García – Crítica de arte.

Secretaría:

- o Titular: María Elvira Chover Álvarez Monteserín – Subdirectora General de Paisaje Urbano y Arte Público de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Según lo anteriormente expuesto, hay quórum suficiente para constituir válidamente el Jurado de conformidad con la cláusula 14 de las bases del concurso.

SEGUNDO: La Secretaria señala que el acta se ha remitido con anterioridad a los integrantes del Jurado y ante el requerimiento de si existe alguna observación no se ha realizado ninguna. Los asistentes aprueban el acta por unanimidad.

TERCERO: La Secretaria de cuenta al Jurado de las incidencias administrativas observadas en la documentación presentada en el sobre A.

Concretamente se informa:

- El participante D. Nicolás González Camino ha presentado en el sobre A la documentación relativa a la propuesta artística objeto del concurso. Por este motivo, el Jurado acuerda inadmitir la participación en el concurso de dicho interesado al haberse roto el anonimato.
- Respecto de los participantes D^a Alicia Framis, D. Jesús Movellán Prieto, D. José Noguero Ricol, Ramón Conde, S.L. y D. Marcos Lozano Merchán, se informa que en la documentación necesaria para participar se han apreciado defectos subsanables. Por este motivo, se acuerda practicar el correspondiente requerimiento de subsanación, de conformidad con lo señalado en el artículo 141.2 de la LCSP. Además, se acuerda proceder a la valoración de los méritos, quedando condicionada, en su caso, su selección como finalistas a la presentación de la documentación requerida.

En consecuencia, son 17 las propuestas finalmente admitidas al concurso.

CUARTO: El Jurado, que ha dispuesto de la versión digital de los méritos y criterios con antelación a la reunión comienza sus valoraciones con un cambio de impresiones generales acerca de los objetivos del concurso y de los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 de las bases del concurso.

C/ Montalbán, 1 4ª Planta
28014-Madrid
Telf.: 91 588 36 49
choverame@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARIA ELVIRA CHOVER ALVAREZ-MONTESERIN - SUBDIRECTORA GENERAL DE PAISAJE URBANO Y ARTE PUBLICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2022 13:11:43

Fecha Firma: 14/06/2022 13:15:20
CSV : 1PQ0MRL2IB8H4QE0



En este sentido, el Jurado ha acordado lo siguiente:

- Respecto del criterio de selección 12.1 "Intervenciones o propuestas artísticas premiadas o desarrolladas con características contextuales similares a las solicitadas en espacios urbanos públicos", se ha considerado valorar tanto las propuestas artísticas ejecutadas en el espacio público, como las propuestas artísticas que sin haber sido ejecutadas se corresponden con proyectos artísticos seleccionados y/o premiados para su ejecución en espacios públicos.
- Respecto del criterio de selección 12.2 "Intervenciones o propuestas artísticas premiadas o desarrolladas en centros expositivos u edificios de afluencia de público", se ha considerado valorar tanto las propuestas artísticas ejecutadas, como las propuestas artísticas que sin haber sido ejecutadas se corresponden con proyectos artísticos seleccionados y/o premiados para su ejecución en edificios de afluencia de público así como las obras artísticas incluidas en colecciones de arte contemporáneo.
- Respecto del criterio de selección 13.3 "Premios, becas y/o concursos nacionales e internacionales, ganados por los concursantes, debidamente acreditados", se ha considerado valorar los premios ganados y no valorar las menciones de honor, los accésits y las selecciones como finalistas.
- Por otra parte, se ha considerado valorar la información incluida en las páginas web de los participantes y que expresamente han remitido a su contenido.

QUINTO: Una vez realizada la valoración de los participantes conforme a los criterios establecidos en las bases ha resultado el siguiente cuadro de puntuación que se adjunta al acta.

SEXTO: De conformidad con los apartados 3.3.1 y 14.2 de las bases, el Jurado ha realizado la selección de los siguientes 10 finalistas que pasarán a la siguiente fase, al haber cumplido los criterios de selección fijados en el apartado 12 de las bases:

PARTICIPANTES	PUNTACIÓN
ALICIA PRAMIS	72,00
CARLOS ALBERT ANDRÉS	66,75
OSCAR ALVARIÑO BELINCHÓN	66,50
GARAYZABAL Y MARSANS, S.L	66,00
LUIS MARTINEZ SANTAMARIA, S.L.	61,00
CRISTINA ALMODOVAR BOAL	55,00
ARTURO BERNED LUQUE	47,00
JOSE NOGUERO RICOL	45,50
SAWU STUDIO (PABLO GARCÍA MENA)	43,00
JOSÉ R. LIDO RICO	34,50

C/ Montalbán, 1 4ª Planta
28014-Madrid
Telf.: 91 588 36 49
choverame@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARIA ELVIRA CHOVER ALVAREZ-MONTESERIN - SUBDIRECTORA GENERAL DE PAISAJE URBANO Y ARTE PUBLICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2022 13:11:43

Fecha Firma: 14/06/2022 13:15:20
CSV : 1PQ0MRL2IB8H4QEQ



Dirección General de Patrimonio Cultural

Por parte del Jurado se ordena la publicación del presente listado de los 10 finalistas en la Plataforma de Contratación del Sector Público y posterior tramitación de la invitación a participar en la segunda fase del concurso.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 14.30 horas del día 3 de junio de 2022.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta de la que se da traslado a los asistentes, que han manifestado su conformidad, quedando aprobada.

LA SECRETARIA DEL JURADO

Elvira Chover Álvarez-Monteserín

VºBº

EL PRESIDENTE DEL JURADO

Luis Lafuente Batanero



C/ Montalbán, 1 4ª Planta
28014-Madrid
Telf.: 91 588 36 49
choverame@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARIA ELVIRA CHOVER ALVAREZ-MONTESERIN - SUBDIRECTORA GENERAL DE PAISAJE URBANO Y ARTE PUBLICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2022 13:11:43

Fecha Firma: 14/06/2022 13:15:20
CSV : 1PQ0MRL2IB8H4QEQ

